

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

**Número
 Pedido
 Contrato
 Secretaría**

**5000777126
 5200005323
 4600104685
 Gest y ContrTerrit**

División:01

Fecha Documento: 21.10.2025

Dependencia: Desp Gestión y Control Territorial

Descripción del pago: FV3

Objeto del contrato: Interventoría al contrato interadministrativo para la prestación de actividades relacionadas con el alumbrado público y la iluminación ornamental de Medellín.

Proveedor

Codigo: 1200057843 **Nit:** 9019312332 **Nombre:** Consorcio Iluminacion Latan

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240080	INTERVENTORIAS (REM SER TEC)	262.906.663	312.858.929,00	5111730000	110000125	240021	010
TOTAL			262.906.663	312.858.929,00				

Creado por ANA ISABEL USUGA YEPES

Registrado el 21.10.2025 15:24:13

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.